



# Denuncian cobros para acceder a subsidios en comités de vivienda

**ILEGAL.** Los afectados señalan que las cuotas pueden llegar a superar el millón de pesos. Tanto el Minvu como el Serviu indicaron que no corresponde a dirigentes solicitar dinero para realizar trámites estatales que son gratuitos. En la Unión Comunal de Allegados aseguran que son pocos casos, pero de público conocimiento.

Verónica Salgado  
cronica@australosorno.cl

Dentro de las máximas aspiraciones de las personas está cumplir el sueño de la casa propia. Por lo mismo, que existan casos donde dirigentes realizan cobros con el pretexto de realizar trámites ante el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (Minvu) o para agilizar el acceso a los subsidios en los comités de vivienda, no sólo es ilegal, sino también aprovecharse de los anhelos de las familias más vulnerables. En la comuna de Osorno se han realizado denuncias de es-

te tipo, donde familias que llevan años intentando tener su vivienda se han encontrado con comités donde se cobran montos por cada una de las reuniones que realizan los dirigentes, cuotas de incorporación que en algunos casos superan el millón de pesos, sumado a actitudes de amedrentamiento y amenazas de quedar fuera de los comités y perder la opción de acceder al beneficio habitacional si no pagan los montos impuestos. Estas irregularidades han sido descubiertas en otras comunas del país, donde incluso los dirigentes fueron denunciados por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) ante la



LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ACCEDER A LA VIVIENDA DEL ESTADO NO TIENEN COSTOS ASOCIADOS A GESTIÓN Y MENOS PARA LOS DIRIGENTES.

justicia, lo que ha servido para disminuir este tipo de malas prácticas, pero no erradicarlas del todo. Uno de los principales problemas es el temor que tienen las personas para realizar las denuncias formales contra estas personas, debido que operan como verdaderas "sectas" donde los involucrados optan por defenderlas aun sabiendo que son víctimas de una estafa. Esto, debido a que efectivamente hay familias que logran acceder a los subsidios de vivienda, cumpliendo el sueño de la casa propia, pero pagando montos de dinero que no están asociados en ningún caso a los beneficios del Estado, más aún si son viviendas sociales o también conocidas como casas sin deuda.

**NO HAY COBRO ALGUNO**  
Fabián Nail, seremi de Vivien-

**"No hay que pagarle ni un peso a ninguna persona, sólo hay que tener libreta de ahorro personal para la vivienda donde se depositan los aportes, que es lo que el Estado exige".**

Fabián Nail  
Seremi de Vivienda

da, enfatizó que las políticas de Estado, particularmente las del Minvu, no tienen costo, excepto el ahorro requerido en la libreta de la vivienda y que es también parte del beneficio que recibirá la persona. "No hay que pagarle ni un peso a ninguna persona, sólo hay que contar con la libreta de ahorro personal para la vivienda, donde se depositan los

aportes, que es lo que el Estado exige. Cualquier otra cosa que los dirigentes o quien se atribuya algún rol clave en el proceso para acceder a los subsidios, es falso. Ya tuvimos experiencias desagradables de este tipo y no vamos a permitir que eso se repita. Cualquier persona que tiene la necesidad de una solución habitacional, debe dirigirse directamente a las oficinas del Serviu o de la Vivienda municipal para consultas o dudas, donde recibirán la información oficial y sin costo. Es importante que esto sea así para que no le pasen gato por liebre a nadie", enfatizó el seremi. Isabel de la Vega, directora regional del Serviu, precisó que para postular y acceder a un subsidio del Minvu es gratuito. "No se debe pagar a nadie por gestiones ni favores, ya que cuando un comité trabaja con

una entidad patrocinante, es la entidad la que realiza todas las gestiones relativas al desarrollo de un proyecto habitacional y para esas funciones es que el Minvu les paga a las entidades. Ahora bien, los comités de vivienda son organizaciones autónomas y, por tanto, tienen sus propios estatutos y normas de funcionamiento, donde pueden establecer, entre otras condiciones, que se paguen cuotas para los gastos en que incurran los dirigentes, como traslados, por ejemplo; o para la realización de actividades en beneficio del comité. En ese sentido, los comités son soberanos para definir con acuerdo de sus asambleas los montos de sus cuotas, los requisitos de asistencia y participación en reuniones, las causales de expulsión y las condiciones de ingreso para nuevos asociados, entre otros aspectos", argumentó

**Super Oportunidades**

TODO EN PRODUCTOS INCHALAM

SOMOS DISTRIBUIDOR DIRECTO

COVEPA

La mejor solución

www.covepa.cl



# 31 comités

con cerca de 1.500 familias componen la Unión Comunal de Allegados de Osorno, quienes están trabajando con las familias para lograr la casa propia.

(viene de la página anterior)

De la Vega.

Agregó que “si hubiera situaciones que los asociados o dirigentes de comités consideraran constitutivas de delitos, podemos recibir las denuncias que responsablemente se hagan, con los medios de prueba que acrediten tales ilícitos. Del mismo modo, deben efectuarse estas denuncias ante los organismos pertinentes, ya sea el Ministerio Público o la PDI, por cuanto ellos tienen las atribuciones y recursos para investigar las denuncias, en las que podríamos hacernos parte si efectivamente se establece que existen delitos que afecten el patrimonio fiscal, que impliquen mal uso de recursos públicos o en los que figuren funcionarios públicos involucrados en irregularidades o delitos”, explicó la directora regional.

### UNA REALIDAD CONOCIDA

Solange Aguilar, presidenta de la Unión Comunal de Comités de Allegados, explicó que actualmente en la organización hay 31 comités, con un total de

1.500 familias, donde los dirigentes no tienen casa y son un postulante más.

“Efectivamente hay un pago de cuota establecida en los estatutos, pero es baja y para cosas en pro de los comités”, reconoció.

Y agregó que “la idea de contar con resoluciones de orden de comités es justamente para respetar los protocolos que impone Serviu, para que a medida que van saliendo los proyectos los comités vayan saliendo de los listados. Pero cuando aparecen proyectos realizados por privados para Serviu, es cuando aparecen estos cobros de dirigentes a personas que les pueden cobrar hasta 3 millones de pesos para acceder a estos proyectos. Ahora, por qué no existen denuncias públicas, aunque es un secreto a voces, es porque efectivamente muchos de quienes pagan estos millones terminan con viviendas, porque los dirigentes hacen todo un tema para que los incorporen y terminan sacando la casa. Eso es

# \$0 de costo

tiene la realización de trámites para acceder a subsidios del Estado para la vivienda. Sólo es necesario contar con el ahorro obligatorio en la Libreta de Ahorro para tal fin.



AGENCIA UNO

LOS CASOS SON AISLADOS EN LA COMUNA, SEGÚN LOS COMITÉS, PERO ES UNA PRÁCTICA TOTALMENTE ILEGAL.

muy injusto, porque al final la gente debe pagar millones de pesos por una casa que el Estado entrega con el ahorro de la libreta y nada más”.

Precisó que este tema es abordado en las distintas instancias de trabajo asociado a


los beneficios habitacionales, “pero al final muchos de esos subsidios terminan siendo entregados a proyectos construidos por privados, donde aparecen estos dirigentes que cobran cuotas de \$800 mil hacia arriba por cada integrante y le

# Consultas se pueden

hacer en las oficinas de Serviu y la Oficina de la Vivienda Municipal respecto a dudas que existan en torno a los procesos asociados a las postulaciones, donde la información es la oficial.

familias. En Osorno hay pocos dirigentes que lo hacen, pero llevan años y muchos saben quiénes son, pero no denuncian”, argumentó.

Maritza, quien optó por resguardar su apellido, comentó que por mucho tiempo intentó pertenecer a comités, algunos fallaron y otros aún están a la espera de poder acceder a los subsidios.

“Me dijeron que si quería tener casa, debía ir a los comités donde trabajan dirigentes que son conocidos por más de 10 años y que si bien voy a tener que pagar más, lograré la casa. Lo hice y sólo por asistir a una reunión con estas personas te cobran 5 mil pesos y no puedes grabar. Si el proyecto sale, debes depositar otro monto a los dirigentes y si no te gusta, te vas, pero te advierten que no hagas denuncias, porque no llegarán a nada. Al final da miedo, pero lo que no entiendo es si las autoridades saben quiénes son, por qué no les han parado este negocio”, manifestó. 

van sumando otras cantidades una vez que el proyecto queda seleccionado. No hay una regulación clara, porque habla de ahorro a la vivienda y ese es en la libreta, pero hay algunos que aprovechan eso y, lo que es peor, juegan con los sueños de las